
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	<p>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</p>	 <p>Radicado: <b>20231200002133</b> Fecha: 16-01-2023 Pág. 1 de 19</p>
	<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p>	
	<p>INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</p>	

## INFORMACIÓN GENERAL

- **Proceso, procedimiento o actividad evaluada:** Informe Seguimiento Riesgos de Gestión y Corrupción – Tercer Cuatrimestre de 2022
- **Responsable del proceso, procedimiento o actividad evaluada:** Todos los líderes de procesos del IDPC
- **Objetivo:** Verificar cuatrimestralmente el cumplimiento a los avances reportados en la matriz de riesgos de gestión y corrupción por cada proceso.
- **Alcance:** Comprende el cuatrimestre de septiembre a diciembre de 2022.
- **Criterios:** Se relacionan a continuación:
  - Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”
  - Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
  - Ley 1712 de 2014 art 18 y 19 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”
  - Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
  - Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”
  - Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción”
  - Guía para la administración de riesgos
  - Manual y Procedimiento de Administración de Riesgos
  - Matriz Riesgos
- **Pruebas de auditoría:** Verificación documental
- **Equipo evaluador:** Eleana Marcela Páez Urrego
- **Fecha de ejecución del seguimiento o la evaluación:** Del 03 al 16 de enero de 2023
- **Insumos:** Los resultados se fundamentan en la información solicitada a la Oficina Asesora de Planeación, a través del radicado 20231200000053 del 03/01/2023 y respondida con radicado 20232200000353 del 06/01/2023.
- **Limitaciones al seguimiento o evaluación:** Ninguna

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2023120002133</b> Fecha: 16-01-2023 Pág. 2 de 19
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

### Hallazgos

#### - Fortalezas evidenciadas:

No.	Descripción Fortaleza
1	La entrega de la información del monitoreo fue oportuna.
2	El monitoreo de la primera línea de defensa ha tenido una mejora sustancial en algunos procesos.
3	Se observa una mejora en el monitoreo realizado por la segunda línea de defensa, generando recomendaciones para la mejora.


#### - Observaciones:

No.	Descripción Observación
1	En algunos casos no se realizó reporte completo de controles y acciones de mitigación.
2	Se continúan teniendo dificultades en la organización de algunas evidencias.
3	Materialización de 3 riesgos, los cuales fueron objeto de revaloración para la vigencia 2023: <ul style="list-style-type: none"> <li>- R13 Protección e Intervención del Patrimonio</li> <li>- R25 Fortalecimiento del SIG</li> <li>- R64 Comunicación Estratégica</li> </ul>

#### - No conformidades detectadas:

No.	Descripción No conformidad
1	Cumplimiento parcial de 8 acciones de mitigación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- R2 Atención a la Ciudadanía (C1)</li> <li>- R25 Fortalecimiento del SIG (G38)</li> <li>- R46 Gestión Financiera (C11)</li> <li>- R50 Gestión Contractual (G72)</li> <li>- R51 Gestión Contractual (G74)</li> <li>- R52 Gestión Contractual (C14)</li> <li>- R60 Gestión Documental (G85)</li> <li>- R62 Gestión Documental (C17)</li> </ul>

### Detalle de Hallazgos

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2023120002133</b> Fecha: 16-01-2023 Pág. 3 de 19
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

Teniendo en cuenta la obligación de realizar evaluación independiente sobre la gestión del riesgo en la entidad, la Asesoría de Control Interno procedió a realizar el seguimiento respectivo, en el cual se tuvo en cuenta, desde la identificación del riesgo hasta el monitoreo y seguimiento de la primera y segunda línea de defensa, por lo cual en cada uno se indicará si tiene alguna observación en este sentido.

El seguimiento a detalle de cada uno de los riesgos, sus controles, acciones de mitigación y de contingencia se puede evidenciar en el Anexo a este informe.

### 1. *Proceso Atención a la Ciudadanía*

**Riesgo 1:** *Posibilidad de afectación reputacional por la entrega fuera de términos de las respuestas a los requerimientos de la Ciudadanía debido al desconocimiento del procedimiento interno para el trámite de los requerimientos presentados por la Ciudadanía*



- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado.
- La primera acción de mitigación se cumplió con la socialización de procedimientos mediante correo electrónico y charla relacionada con la respuesta inoportuna de derechos de petición.
- Para la segunda acción de mitigación se llevaron a cabo 9 reuniones de seguimiento a las respuestas de requerimientos.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 2:** *Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la prestación del servicio de atención a la Ciudadanía por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero*

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado.
- En cuanto a la acción de mitigación se ejecutó una parte de esta correspondiente a la política antisoborno en el segundo cuatrimestre, quedando pendiente la socialización del protocolo para la atención de denuncias de actos de corrupción a colaboradores de la entidad.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

### 2. *Proceso Administración de Bienes e Infraestructura*

**Riesgo 3:** *Posibilidad de afectación económica por deterioro o siniestro de los bienes muebles e inmuebles debido a la falta de mantenimiento, condiciones de seguridad deficientes, uso incorrecto o inadecuado, intención de causar daño y fenómenos naturales*

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2023120002133</b> Fecha: 16-01-2023 Pág. 4 de 19
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

- El proceso está tomando acciones en cuanto a la definición de este riesgo para que sea reformulado en la vigencia 2023.
- Los controles se ejecutaron de acuerdo con lo programado.
- Las acciones de mitigación se ejecutaron en el primer y segundo cuatrimestre, sin embargo, la primera se ejecutó por fuera de los términos establecidos.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 4:** *Posibilidad de afectación económico / presupuestal por pérdida, vencimiento o merma de bienes debido a la falta de control en existencia, fechas de caducidad y condiciones de almacenamiento*

- El control y la acción de mitigación fueron ejecutados, sin embargo, se sugiere incluir las condiciones de almacenamiento dentro de la planilla.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 5:** *Posibilidad de afectación económica por destinar los bienes o recursos de la entidad a actividades no relacionadas con la misión o las funciones institucionales, debido al abuso de autoridad en el cargo o deficiente control de los bienes, permitiendo que un tercero haga uso indebido de ellos*

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado.
- En cuanto a la acción de mitigación se ejecutó en el segundo cuatrimestre, por fuera de los términos establecidos, es decir, el 31 de mayo, siendo la fecha de finalización el 30 de mayo de 2022.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.



### 3. *Proceso Control Interno Disciplinario*

**Riesgo 6:** *Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de piezas procesales o expedientes debido a violación de la seguridad de los expedientes*

- El proceso está tomando acciones en cuanto a la definición de este riesgo para que sea reformulado en la vigencia 2023.
- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 7:** *Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de piezas procesales o expedientes debido a violación de la seguridad de los expedientes*

- El proceso está tomando acciones en cuanto a la definición de este riesgo para que sea reformulado en la vigencia 2023.
- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2023120002133</b> Fecha: 16-01-2023 Pág. 5 de 19
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

#### 4. *Proceso Seguimiento y Evaluación*

**Riesgo 8:** *Posibilidad de afectación económica por insuficiente cobertura de evaluación y/o seguimiento a los procesos del IDPC, debido al escaso personal de Control Interno y sistemas de información obsoletos y/o insuficientes que permitan agilizar el trabajo*


- Para el primer control, el proceso aporta los papeles de trabajo de las actividades realizadas en ejecución a los roles de Gestión de Riesgos y Evaluación y Seguimiento
- El segundo control fue ejecutado en el primer cuatrimestre.
- La primera acción de mitigación ya fue ejecutada.
- Para la segunda acción de mitigación el proceso aporta las actas de autoevaluación realizadas mensualmente. Así mismo, se evidencia la socialización del estatuto de auditoría y del procedimiento
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 9:** *Posibilidad de ocultar o modificar información del desempeño de los procesos o de la Entidad por abuso del poder del equipo auditor, desviando la gestión de lo público en favorecimiento propio o de un servidor en particular*

- Para el primer control, se evidencian los formatos de compromiso ético suscritos por los auditores
- En cuanto al segundo control, el proceso aporta la Declaración de Conflicto de Interés suscritos por los auditores
- En relación con la acción de mitigación, se evidencian los correos electrónicos de solicitud de publicación de los informes, así como la socialización del estatuto de auditoría y del estatuto
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 10:** *Posibilidad de afectación reputacional por errores en los informes de seguimiento o auditorías debido a que el alcance de la auditoría excede la capacidad del equipo, desconocimiento de las actividades o temáticas a evaluar por parte del auditor o ausencia de las competencias necesarias, errores de muestreo, información insuficiente, desordenada o que excede la capacidad para su análisis*

- El primer control fue ejecutado en el primer cuatrimestre.
- Para el segundo control, el proceso aporta la herramienta de muestreo aplicada para los procesos de Contratación y PQRS
- En el tercer control, el proceso aporta los papeles de trabajo de los roles de Gestión Riesgos y Evaluación y Seguimiento
- De acuerdo con los soportes aportados, se evidencia la aplicación del cuarto control, por cuanto se remiten para los roles de Gestión de Riesgos y Evaluación y Seguimiento los documentos de solicitud de información

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2023120002133</b> Fecha: 16-01-2023 Pág. 6 de 19
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

- Para el quinto control, se evidencian las revisiones realizadas a los informes preliminares y definitivos de las auditorías y seguimientos efectuados por la Asesoría de Control Interno
- La primera y tercera acción fueron ejecutadas en el período anterior.
- En cuanto a la segunda acción de mitigación, el proceso remite las solicitudes de información en donde se realizó la incorporación de tablas que permiten la organización de la misma.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

##### 5. *Proceso Protección e Intervención del Patrimonio*

**Riesgo 11:** *Posibilidad de afectación reputacional por deficiencias en la orientación a quienes requieren los servicios que brinda la SPIP debido a imprecisiones en la comunicación con quien presenta una solicitud, tanto al inicio del trámite, como a lo largo de su solución*

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado.
- Para la primera acción de mitigación se hace entrega de la actualización del procedimiento "Solicitud de autorización de Anteproyectos en Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital", cumpliéndose con lo programado.
- La segunda acción de mitigación se ejecutó en el primer cuatrimestre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.



**Riesgo 12:** *Posibilidad de afectación reputacional por intervención inadecuada sobre el patrimonio o de su desaparición, debido a las dificultades propias de los trámites y su duración*

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, evidenciando los oficios informando las obras irregulares a la SCRD, así como, los informes trimestrales enviados en este mismo sentido.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 13:** *Posibilidad de afectación reputacional por responder de manera inoportuna las solicitudes que se reciben, debido a deficiencias en los procedimientos*

- Frente a la materialización del riesgo se tomaron las acciones correspondientes, generando plan de mejoramiento y revalorando el riesgo.
- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, con la matriz de seguimiento a los trámites y los correos de alertas para evitar los retrasos en las respuestas.

**Riesgo 14:** *Posibilidad de afectación reputacional por aprobación inadecuada de solicitudes debido a la desactualización de los servidores responsable del proceso en la normativa vigente aplicable o a interpretaciones erróneas*

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2023120002133</b> Fecha: 16-01-2023 Pág. 7 de 19
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia la presentación de atención de peticiones y la actualización de procedimientos relacionados con trámites.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 15:** Posibilidad de afectación reputacional por inconsistencias en la estructuración de los estudios previos y documentos anexos debido a la formulación de pliegos desarticulada de los equipos técnicos que realizan el seguimiento a las obras

- El proceso está tomando acciones en cuanto a la definición de este riesgo para que sea reformulado en la vigencia 2023.
- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia la documentación previa para la apertura del proceso de selección identificado como IDPC-CMA-001-2022.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 16:** Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la atención de trámite de "Evaluación de Anteproyectos" por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero

- Los controles y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia comparativo entre los diferentes portales en materia de trámites, con el fin de realizar la actualización correspondiente, así como, la inclusión de la información de los trámites en el SUIT.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.


**Riesgo 17:** Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la atención de trámite de "Equiparación de tarifas de servicios públicos en sectores de interés cultural" por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero

- Los controles y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia comparativo entre los diferentes portales en materia de trámites, con el fin de realizar la actualización correspondiente, así como, la inclusión de la información del trámite en el SUIT.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

## 6. *Proceso Dirección Estratégico*

**Riesgo 18:** Posible afectación reputacional por cumplimiento menor al 70% de las metas plan de desarrollo debido a no ejecución de las actividades programadas

- Los controles se ejecutaron de acuerdo con lo programado.

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2023120002133</b> Fecha: 16-01-2023 Pág. 8 de 19
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

- Las acciones de mitigación se ejecutaron en el primer cuatrimestre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 19:** *Posible afectación económica/presupuestal por la ejecución de recursos de inversión que no correspondan al cumplimiento de una meta debido a inconsistencias en la formulación del Plan anual de Adquisiciones -PAA relacionadas con debilidades en la identificación de necesidades y la información presupuestal, jurídica y contractual de los procesos*

- Los controles y las acciones de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia lista de asistencia a capacitación en acceso a la plataforma.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 20:** *Posible afectación reputacional por incumplimiento en la implementación de los ámbitos de participación ciudadana definidos para la vigencia, debido a fallas en la convocatoria y en la metodología establecida*

- Se evidencia ajuste de la primera acción de mitigación, acogiendo la recomendación generada por la Asesoría de Control Interno.
- Los controles y las acciones de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia la actualización del procedimiento "Participación Ciudadana" y monitoreo del PIPC.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

## 7. *Proceso Fortalecimiento del SIG*


**Riesgo 21:** *Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento o inoportunidad del reporte de monitoreo de las herramientas de gestión debido a la extemporaneidad o no entrega del monitoreo de las herramientas de gestión por parte del proceso*

- Los controles y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia lista de asistencia a presentación instrumentos de gestión.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 22:** *Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento de la meta de implementación del MIPG del Instituto debido a incumplimiento de los requisitos de las políticas de gestión y desempeño por parte de los procesos*

- Los controles y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia acta 7 de Comité de Gestión y Desempeño del 31 de octubre de 2022.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.



	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2023120002133</b> Fecha: 16-01-2023 Pág. 9 de 19
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

**Riesgo 23:** Posibilidad de afectación económica por disposición final inadecuada de residuos peligrosos debido a la entrega de los residuos peligrosos al gestor de residuos convencionales

- Los controles y las acciones de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian listas de asistencia a capacitación del 27 de octubre y 15 de diciembre de 2022.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 24:** Posibilidad de afectación económica por uso inadecuado o mala manipulación de productos químicos que puede causar un impacto ambiental negativo y/o un accidente laboral debido al desconocimiento de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto químico

- Los controles y las acciones de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia lista de asistencia a capacitación del 27 de octubre de 2022.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 25:** Posibilidad de afectación económica por incumplimiento de requisitos legales ambientales vigentes debido al desconocimiento u omisión de un requisito legal ambiental vigente



- Frente a la materialización del riesgo se tomaron las acciones correspondientes, generando plan de mejoramiento y revalorando el riesgo.
- Los controles y la primera acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia la inclusión de criterios de sostenibilidad en el proceso de intervención de inmueble propiedad de la FUGA.
- No se presentan evidencias del cumplimiento de la segunda acción de mitigación.

## 8. Proceso Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio

**Riesgo 26:** Posibilidad de afectación reputacional por retrasos en las exposiciones debido a debilidades en la contratación y supervisión de los elementos museográficos

- Los controles y las acciones de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian listas de asistencia a reuniones semanales de seguimiento del equipo de Museografía.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 27:** Posibilidad de afectación reputacional por retrasos en el cumplimiento del cronograma de actividades educativas debido a la falta de recursos humanos y logísticos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2023120002133</b> Fecha: 16-01-2023 Pág. 10 de 19
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

Riesgo eliminado.

**Riesgo 28:** *Posibilidad de afectación económica por la pérdida de piezas de la colección del Museo de Bogotá debido a la inconsistencia del inventario físico en relación al reporte emitido por el software de Colecciones Colombianas*

- El proceso está tomando acciones en cuanto a la definición de este riesgo para que sea reformulado en la vigencia 2023.
- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia base de datos de colecciones que incluye modificaciones posteriores a la revisión física.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 29:** *Posibilidad de afectación reputacional por daños de piezas de la colección debido a fallas en los equipos de medición ambiental que no se encuentran con la calibración apropiadas*


- El proceso está tomando acciones en cuanto a la definición de este riesgo para que sea reformulado en la vigencia 2023.
- Como evidencia del control se hace entrega de certificados de calibración de los equipos, sin embargo, estos corresponden a la vigencia 2020.
- La acción de mitigación se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia relación de estado de equipos.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 30:** *Posibilidad de afectación reputacional por fallas o alteraciones en la disponibilidad de la información del Museo de Bogotá debido imprecisiones en el almacenamiento y ubicación final de la información digital por parte de las áreas de trabajo del Museo de Bogotá*

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian actas de seguimiento, sin embargo, estas se encuentran sin firmas.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 31:** *Posibilidad de afectación reputacional por retrasos en plan editorial debido a debilidades en la contratación o al incumplimiento en la entrega de textos o insumos fotográficos*

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian actas de seguimiento.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2023120002133</b> Fecha: 16-01-2023 Pág. 11 de 19
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

**Riesgo 32:** *Posible afectación económica por pérdida de material de las colecciones del Centro de Documentación debido a falencias en el proceso de devolución de material bibliográfico del centro de documentación*

- El proceso está tomando acciones en cuanto a la definición de este riesgo para que sea reformulado en la vigencia 2023.
- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia procedimiento "Préstamo, consulta de las colecciones del centro de documentación" actualizado.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 33:** *Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento al cronograma de formación a formadores debido a debilidades en el control, soporte y administración de la plataforma tecnológica externa*

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian actas de seguimiento.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

## 9. *Proceso Gestión Jurídica*

**Riesgo 34:** *Posibilidad de afectación económica y/o disciplinaria por incumplimiento en los términos de las etapas o actividades para los procesos administrativos y/o judiciales que se adelantan para el IDPC, debido a debilidades en los controles de verificación del trámite para la sustentación y/o respuesta de los procesos judiciales*

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 35:** *Posibilidad de afectación reputacional por la omisión en la alimentación del Sistema de Procesos Judiciales (SIPROJ) por parte del abogado encargado de la defensa judicial, debido a la falta de una obligación específica del profesional designado para realizar la actualización, al incumplimiento de las obligaciones específicas del abogado encargado de la actualización o a la falta de capacitación en el manejo del aplicativo*

- Los controles se ejecutaron de acuerdo con lo programado.
- La acción de mitigación se ejecutó en el primer cuatrimestre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 36:** *Posibilidad de materializar un daño antijurídico a un proceso administrativo y/o judicial por la injerencia negativa de un funcionario y/o contratista del Instituto fundado en un interés particular*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2023120002133</b> Fecha: 16-01-2023 Pág. 12 de 19
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz con la relación de actuaciones por procesos que minimicen la materialización del riesgo.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

#### 10. *Proceso Gestión Territorial del Patrimonio*

**Riesgo 37:** *Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento en la ejecución de metas, planes, programas, proyectos y funciones de la Subdirección de Gestión de Territorial de Patrimonio debido a debilidades en el seguimiento en los cambios en los instrumentos, normas y la regulación de patrimonio cultural del Distrital o Nacional*

- El proceso está tomando acciones en cuanto a la definición de este riesgo para que sea reformulado en la vigencia 2023.
- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.


**Riesgo 38:** *Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento en las respuestas a los requerimientos y/o solicitudes radicadas en el ORFEO por demora en la asignación, traslado o en el trámite a de las respuestas asignadas a la Subdirección de Gestión Territorial*

- El proceso está tomando acciones en cuanto a la definición de este riesgo para que sea reformulado en la vigencia 2023.
- Los controles se ejecutaron de acuerdo con lo programado.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 39:** *Posibilidad de afectación reputacional por la falta de condiciones logísticas para la participación de la comunidad en el desarrollo y ejecución de metas de la Subdirección de Gestión Territorial, debido al incumplimiento en el programa de actividades presenciales en el territorio por las limitaciones logísticas y operativas para los desplazamientos del equipo de trabajo*

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian informes mensuales de las actividades de participación en los territorios.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 40:** *Posibilidad de afectación reputacional por información desactualizada del inventario del Patrimonio Cultural por no cumplir con los criterios de estandarización debido al incumplimiento en la entrega de los actos administrativos que modifican la información del inventario y las equiparaciones aprobadas en los BIC por el equipo responsable*

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2023120002133</b> Fecha: 16-01-2023 Pág. 13 de 19
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

- Los controles y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, evidenciando documento de la estrategia para la migración del inventario BIC.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 41:** Posibilidad de afectación reputacional por demoras en los reportes de las metas y proyectos a cargo de la subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio, debido a pérdida de la información por debilidades en el conocimiento y manejo de unidades compartidas asignadas a los equipos para de SGTP

- El control y las acciones de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjunta pantallazo de las carpetas del Drive con acceso restringido, así como lista de asistencia a sensibilización frente a disposición de la documentación para seguimientos.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

#### 11. *Proceso Gestión Financiera*


**Riesgo 43:** Posibilidad de afectación económica por subvaluación y/o sobrevaluación de los estados financieros debido a errores en los datos de los estados financieros por soportes con información errada, interpretación del analista de los datos o digitalización errada en el aplicativo

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjunta acta de presentación de Estados Financieros.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 44:** Posibilidad de afectación económica por expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP con fondos o programas de financiación diferentes a las definidas en el presupuesto de ingresos y gastos debido a equivocación involuntaria en la asignación de programas o fondos de financiación en la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal o errores en los fondos o programas registrados en el certificado de viabilidad para ejecución de recursos de inversión

- El control se ejecutó de acuerdo a lo programado.
- En cuanto a la acción de mitigación se hace entrega del seguimiento generado al PAA con conciliación de lo reportado por Financiera. En este seguimiento se carga el del primer cuatrimestre, el cual no se había reportado en su momento.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 45:** Posibilidad de afectación económica por duplicidad de pagos y/o error en el valor del pago debido al registro erróneo en los valores del pago o duplicidad de los mismos en la planilla establecida para tal fin

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2023120002133</b> Fecha: 16-01-2023 Pág. 14 de 19
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

- Los controles y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. Para la acción no se diligenció monitoreo, sin embargo, se hizo entrega de evidencias, que corresponden a revisiones mensuales aleatorias de solicitudes de pago.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 46:** Posibilidad de que se realicen pagos sin soportes por abuso de poder de los servidores públicos involucrados en el proceso, desviando la gestión de lo público para beneficio propio o de un tercero

- Los controles, así como, la segunda y tercera acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia la revisión de los pagos del tercer cuatrimestre de 2022.
- Para la primera acción de mitigación, no se diligenció monitoreo, de igual manera, las evidencias remitidas no corresponden a la sensibilización cultura de legalidad e integridad en el servicio público.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

## 12. *Proceso Gestión Contractual*


**Riesgo 47:** Posibilidad de afectación económica por errores o inconsistencias en los estudios y documentos previos debido a debilidades en su elaboración, revisión y aprobación por parte de los responsables

- Los controles y las acciones de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjunta circular con lineamientos contractuales y lista de asistencia a charla errores comunes estructuración de estudios previos.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 48:** Posibilidad de afectación económica por incumplimiento, inoportunidad y errores de la publicación de los documentos contractuales en la plataforma del sistema de compras públicas, debido a debilidades en el autocontrol de la publicación de la información por parte de los involucrados

- El proceso está tomando acciones en cuanto a la definición de este riesgo para que sea reformulado en la vigencia 2023.
- Los controles y las acciones de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjunta revisión de expedientes contractuales, así como, circulares 27 y 28 con lineamientos contractuales.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 49:** Posibilidad de afectación económica por bases de datos de contratación con información incompleta e incorrecta, debido al alto volumen de información y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2023120002133</b> Fecha: 16-01-2023 Pág. 15 de 19
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

*ausencia de una herramienta tecnológica que permita aplicar controles de verificación de la información*

- Los controles se ejecutaron de acuerdo con lo programado.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 50:** *Posibilidad de afectación económica por contratos sin liquidar dentro de los términos señalados en la Ley, debido a la baja capacidad operativa del personal para cumplir con los términos de liquidación, debilidad en los controles de supervisión de contratos en la etapa poscontractual, errores en la información registrada en las secciones de contrato electrónico en SECOP razón por la que no permite registrar la liquidación del contrato correspondiente*

- Los controles se ejecutaron de acuerdo con lo programado.
- Para la acción de mitigación se hace entrega de infografía remitida mediante correo electrónico, sin embargo, se encontraban programadas 3 actividades de tips, de las cuales únicamente se reportó 1.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 51:** *Posibilidad de afectación económica por incumplimiento de las condiciones del contrato, debido a debilidades seguimiento y control de la ejecución contractual de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato y documentos anexos, así como incumplimientos por parte del contratista por situaciones imprevistas*

- El control se ejecutó de acuerdo a lo programado.
- Para la acción de mitigación se hace entrega de infografía remitida mediante correo electrónico, sin embargo, se encontraban programadas 2 actividades de tips, de las cuales únicamente se reportó 1.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 52:** *Posibilidad de celebrar un contrato de interés indebido por abuso de poder del personal involucrado en contratación del bien o servicio, desviando la gestión pública para beneficio propio o de un tercero*

- El control se ejecutó de acuerdo a lo programado.
- Para la acción de mitigación se hace entrega de infografía remitida mediante correo electrónico, sin embargo, se encontraban programadas 3 actividades de tips, de las cuales únicamente se reportó 1.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 53:** *Posibilidad de afectación económica por configuración de un contrato realidad por relaciones laborales encubiertas en los contratos de prestación de servicios con personas naturales debido a debilidades en la estructuración, planeación, contratación y supervisión contractual*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2023120002133</b> Fecha: 16-01-2023 Pág. 16 de 19
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

- Los controles y las acciones de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjunta circular con lineamientos contractuales, lista de asistencia a charla errores comunes estructuración de estudios previos y formato de estudios previos actualizado.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

### 13. *Proceso Gestión de Sistemas de Información y Tecnología*

**Riesgo 54:** *Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de información debido a equipos sin protección contra fallas de energía*

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjunta matriz de seguimiento al Backup.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 55:** *Posibilidad afectación reputacional por imposibilidad de atención a las solicitudes de desarrollo y actualización de software generadas por los diferentes procesos debido a la falta de personal calificado en desarrollo para cubrir las necesidades en sistemas de información*

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjunta cronograma de trabajo actualizado, de acuerdo con lo solicitado por la SPIP.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 56:** *Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento de Acuerdos de Nivel de Servicio-ANS debido a la falta de capacitación a los usuarios y administradores de la herramienta*

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjuntan tips relacionados con la mesa de ayuda, publicados en la intranet.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 57:** *Posibilidad de afectación reputacional por el uso o eliminación de información del sistema SISBIC, desviando la gestión de lo público para beneficio propio o de un tercero, debido a la ausencia de pruebas de ethical al hacking para evaluar las vulnerabilidades técnicas presentes en el sistema de información*

- El control se ejecutó de acuerdo a lo programado.
- La acción de mitigación se ejecutó en el segundo cuatrimestre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.



	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2023120002133</b> Fecha: 16-01-2023 Pág. 17 de 19
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

#### 14. *Proceso Gestión de Talento Humano*

**Riesgo 58:** Posibilidad de afectación legal, económica y/o reputacional por tráfico de influencias y/o clientelismo en el nombramiento de un aspirante que no cumple con los requisitos mínimos establecidos por abuso de poder de los servidores públicos involucrados desviando la gestión de lo público para beneficio propio o de un tercero

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjunta aplicación de encuesta de integridad
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 59:** Posibilidad de afectación legal, reputacional y/o económica por inconsistencias e inoportunidad en el pago de la nómina debido a la falta de parametrización del sistema, desconocimiento de la normatividad aplicable y/o debilidades en la revisión de la nómina


- Los controles y la primera acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjunta procedimiento "Liquidación de Nómina" actualizado
- De acuerdo con el seguimiento anterior, la segunda acción de mitigación no fue culminada, sin embargo, en este período se carga la Circular debidamente suscrita y socializada en el mes de mayo de 2022.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

#### 15. *Proceso Gestión Documental*

**Riesgo 60:** Posibilidad de afectación reputacional por expedientes incompletos y pérdida de documentos debido a debilidades en los controles de préstamo y a que las dependencias no anexan la información en los expedientes

- El primer control y la segunda acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjuntan los FUID correspondientes.
- La primera acción de mitigación se ejecutó de manera parcial, realizando los seguimientos del segundo cuatrimestre, sin embargo, quedó pendiente la capacitación.
- No se evidencia el "Acta de registro de la gestión realizada en la clasificación documental por vigencia (cuatrimestral)" que es el soporte del segundo control.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 61:** Posibilidad de afectación reputacional por deterioro físico de la documentación que alberga el instituto debido a manipulación inadecuada de los documentos o por factores ambientales y biológicos en las áreas de mobiliario y unidades de almacenamiento

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2023120002133</b> Fecha: 16-01-2023 Pág. 18 de 19
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

- Los soportes no se encuentran distribuidos por controles y acciones, lo cual dificulta su evaluación.
- En cuanto a la ejecución del primer control no se hace entrega del informe de saneamiento ambiental, en el monitoreo se reporta la ejecución de cápsulas informativas.
- El segundo control y las acciones de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian cápsulas informativas y listas de asistencia de las capacitaciones.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 62:** Posibilidad de uso o eliminación de documentos por parte de los servidores y contratistas, desviando la gestión de lo público para beneficio propio o de un tercero, debido a la debilidad en la aplicación de los lineamientos archivísticos

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado.
- La acción de mitigación no se ejecutó en su totalidad, pese a estar programada para finalizar en el mes de junio.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.


#### 16. *Proceso Comunicación Estratégica*

**Riesgo 63:** Probabilidad de afectación reputacional debido a las limitantes en la usabilidad o capacidad técnica del mapa interactivo, que afecte el enfoque territorial en la comunicación del instituto

- Este riesgo únicamente se enfoca en la página Web sin incluir los otros medios que pueden ser vulnerables en relación con la comunicación estratégica de la Entidad.
- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado.
- Las acciones de mitigación corresponden a la vigencia 2023.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo 64:** Posibilidad de afectación reputacional debido al incumplimiento de los criterios de accesibilidad, usabilidad, transparencia y acceso de los contenidos a la información pública y participación ciudadana a través de las tecnologías de información y comunicaciones del IDPC

- Frente a la materialización del riesgo se tomaron las acciones correspondientes, generando plan de mejoramiento y revalorando el riesgo.
- Este riesgo únicamente se enfoca en la página Web sin incluir los otros medios que pueden ser vulnerables en relación con la comunicación estratégica de la Entidad.
- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado.
- Las acciones de mitigación corresponden a la vigencia 2023.

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2023120002133</b> Fecha: 16-01-2023 Pág. 19 de 19
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

## CONCLUSIONES

La entidad actualizó sus riesgos de la vigencia 2022, siguiendo algunas recomendaciones generadas por la Asesoría de Control Interno, evidenciando un avance significativo en la identificación, construcción y seguimiento de los riesgos, sin embargo, persisten algunas debilidades tanto en su definición, como en su ejecución, situaciones que se espera puedan ser superadas atendiendo las recomendaciones producidas del monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa y de la evaluación independiente de la tercera línea de defensa.

## RECOMENDACIONES

1. Mejorar el reporte de monitoreo de la primera línea de defensa, detallando el cumplimiento de controles y acciones de mitigación, así como, aportando las evidencias definidas, garantizando su organización y disposición para cada riesgo y actividad.
2. Continuar con el cumplimiento de los planes de mejoramiento y/o acción resultado de la materialización de riesgos.
3. Verificar las acciones de mitigación cumplidas parcialmente y establecer las causas.

**Documento 2023120002133 firmado electrónicamente por:**

**ELEANA MARCELA PÁEZ URREGO**, ASESORA DE CONTROL INTERNO, Control Interno,  
Fecha firma: 16-01-2023 15:37:20

Anexos: 1 folios, Seguimiento Riesgos gestión y corrupción 31-12-22



87a09710d7f21cf354b048a83f1f0a98c3f932a7e8c28839fbd4a4afcaa34550